



Los fabricantes adheridos a la plataforma ya representan el 40% de los aparatos de este tipo puestos a la venta anualmente

RECYCLIA LIDERA EL RECICLAJE DE APARATOS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES EN NUESTRO PAÍS, CON MÁS DE 64.000 TN. GESTIONADAS

- **En este ámbito, Recyclia señala como principal reto la entrada en vigor, el 15 de agosto de 2018, de la obligación de reciclar una serie de productos que hasta ahora estaban excluidos, y para los que la plataforma ya ha comenzado a trabajar, conjuntamente, con los productores**

Madrid, 8 de marzo de 2017.- La plataforma medioambiental Recyclia ha reciclado más de 64.000 toneladas de aparatos de electrónica profesional en desuso, desde el inicio de su actividad, liderando así la gestión de este tipo de residuos en nuestro país. Además, Recyclia encabeza este mercado en cuanto a fabricantes e importadores adheridos (concretamente de los sectores de electromedicina, telecomunicaciones e informática, máquinas recreativas, iluminación y electrónica profesional en general), que ponen a la venta el 40% de los aparatos de este tipo comercializados anualmente en nuestro país.

Para alcanzar estas cifras, Recyclia mantiene acuerdos con los principales actores del sector del reciclaje electrónico, tales como instaladores, distribución mayorista y minorista, plantas de tratamiento y entidades locales de toda España. De hecho, solamente en 2015, la plataforma alcanzó más de 3.000 acuerdos con distribuidores y 2.000 con entidades locales. Además, mantiene convenios con 33 plantas de reciclaje de toda Europa, la mayoría de ellas en nuestro país.

Además, Recyclia acaba de reforzar su capacidad logística y operativa con la integración de Ecolum, fundación medioambiental dedicada al reciclaje de luminarias, lámparas y rótulos luminosos que ha gestionado 7.000 toneladas de estos residuos, desde 2005.

Nuevas obligaciones a partir de 2018

En el ámbito del reciclaje de electrónica profesional, Recyclia señala como principal reto la obligación de los fabricantes de recoger y reciclar, a partir del 15 de agosto de 2018, una serie de productos que hasta ahora estaban exentos. Es el caso de bombas y motores eléctricos, interruptores, dispositivos de instrumentación electrónica, como tomas de corriente, teléfono o antena de televisión, y equipos de medición y control, como termostatos y controladores telefónicos o de climatización.

Al igual que para el resto de residuos electrónicos, la normativa establece la obligación de gestionar, en 2018, el 55% del peso medio de los aparatos de este tipo puestos en el mercado durante los tres años anteriores.





En este sentido, y para facilitar la adaptación de los fabricantes a la nueva obligación, Recyclia creó un grupo de trabajo para colaborar con los productores en el desarrollo del modelo de gestión más eficiente desde el punto de vista operativo y medioambiental.

La plataforma también coopera con diferentes entidades del sector, como el Grupo de Herramienta Eléctrica de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), la Asociación Española de Empresarios de Máquinas Recreativas (FACOMARE), la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (SERCOBE) y la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación (ANFALUM), para optimizar la recogida y el reciclaje.

Por último, Recyclia participa en los principales foros nacionales e internacionales sobre instalación y gestión de aparatos electrónicos. A este respecto, cabe señalar que la plataforma medioambiental participará en EFICAM, la Exposición y Foro de Empresas Integradoras de la Comunidad de Madrid, que celebrará su segunda edición los próximos 9 y 10 de marzo.

Sobre Recyclia

Recyclia es la plataforma que agrupa a las fundaciones Ecopilas, Ecofimática, Ecoasimelec y Ecolum, que centra su actividad en la recogida selectiva y el reciclaje de los equipos y dispositivos eléctricos y electrónicos (RAEE) en desuso y de las pilas desechadas. Recyclia ha gestionado más de 152.000 toneladas de RAEE desde 2001 y 17.650 toneladas de pilas y baterías usadas desde 2008, cuando entró en vigor la obligación legal de recoger y reciclar estos dispositivos, datos todos ellos ofrecidos por la propia organización. Recyclia forma parte de distintos organismos internacionales en materia de recogida selectiva de residuos TIC y pilas usadas, tales como EUCOBAT – Asociación Paneuropea de SIG de Pilas y Acumuladores Usados— o la Asociación Europea de Productores de Pilas y Baterías.

Para más información:



Eugenio Sanz

Raquel López

Tel.: 91 360 46 10

eugenio@bdicomunicacion.com

raquel@bdicomunicacion.com



tragamóvil

ecopilas

ecofimática

ecoasimelec